




POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

VERSIÓN **03**
Código: GSA.POL.0001

Este cuadro es el registro de todas las versiones del documento arriba identificado por número y título. Las versiones anteriores son por lo tanto reemplazadas por ésta y deberán ser consideradas como documentación obsoleta.


CONTROL DE EMISIÓN Y CAMBIOS					
VER. N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	29/03/17	Emisión	Superintendente de SSOMA	Gerente de SSOMA / Gerente de Administración y Finanzas	Gerente General
02	13/03/20	Modificación	Gerente de SSOMA	Gerente de SSOMA / Gerente de Administración y Finanzas	Gerente General
02	10/09/21	Ratificación	-	-	Comité de SST
02	10/12/21	Ratificación	-	-	Comité de SST
03	20/12/22	Revisión	Ing. Asistente de SSOMA	Gerente de SSOMA-RS	Comité de SSOMA

El uso de este documento es asignado y autorizado única y exclusivamente por San Martín Contratistas Generales S.A.

	Sistema de Gestión San Martín	GSA.POL.0001		
	Política de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Ambiente y Responsabilidad Social	Fecha	Versión	Página
		<i>20/12/22</i>	<i>03</i>	<i>2 de 4</i>

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	PARTICIPACIÓN.....	3
4.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	3
5.	PUBLICACIÓN DE POLÍTICA.....	4

	Sistema de Gestión San Martín	GSA.POL.0001		
	Política de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Ambiente y Responsabilidad Social	Fecha	Versión	Página
		<i>20/12/22</i>	<i>03</i>	<i>3 de 4</i>

1. OBJETIVO

Reflejar el compromiso de la Alta Dirección con el Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Ambiente y Responsabilidad Social. Entendiendo que su cumplimiento es responsabilidad directa de todos los funcionarios de línea, así como de todos los trabajadores.

2. ALCANCE

La presente política aplica a todos los niveles de mando y al personal en general de San Martín Contratistas Generales S.A. ***incluyendo empresas colaboradoras que guardan algún vínculo laboral (terceros, subcontratistas, etc.).***

3. PARTICIPACIÓN


La Política es consultada con los trabajadores a través de los representantes ante el Comité de **SSOMA**, siendo responsable de su implementación y desarrollo, de forma que brinde cobertura a todos los trabajadores; asegurándose dentro del alcance definido de su Sistema de Gestión.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Somos una empresa que brinda soluciones en operación minera, construcción e infraestructura, que tiene como objetivo la satisfacción de nuestros clientes, la seguridad y salud ocupacional de nuestros trabajadores y los que estén bajo nuestra responsabilidad, así como proteger al medio ambiente y ser socialmente responsables.

Nos comprometemos a:

- Gestionar los riesgos y oportunidades para la Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de incidentes, incidentes peligrosos, accidentes y enfermedades ocupacionales, así como ejecutar acciones orientadas a eliminar los peligros y, reducir los riesgos en seguridad y salud.
- Preservar el medioambiente en todas nuestras actividades, mediante la identificación de los aspectos ambientales significativos, incorporación de medidas de control para prevenir la contaminación ambiental y fomentando el aprovechamiento y consumo eficiente de los recursos en nuestros servicios.

	Sistema de Gestión San Martín	GSA.POL.0001		
	Política de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Ambiente y Responsabilidad Social	Fecha	Versión	Página
		<i>20/12/22</i>	<i>03</i>	<i>4 de 4</i>

- Consultar y hacer partícipe a los trabajadores y a sus representantes de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a fin de contribuir con el desarrollo, el bienestar y la cultura de nuestros grupos de interés.
- Cumplir requisitos aplicables de las partes interesadas, con la normativa legal vigente y otros requisitos suscritos aplicables.
- Buscar permanentemente la mejora continua.

5. PUBLICACIÓN DE POLÍTICA

- La presente política será publicada en todas las Sedes/Proyectos de la organización, en un lugar accesible a todos los trabajadores y será revisada 01 vez al año, para asegurar que se mantiene relevante y apropiada para la empresa
- Será comunicada a todos los colaboradores con la intención que ellos estén conscientes de sus obligaciones individuales de Seguridad, Salud **Ocupacional** y Medio Ambiente.
- La presente Política, está redactada con claridad, está fechada y firmada por el [] Gerente General; la cual estará disponible para todos los colaboradores y partes interesadas.